

117. Beneficiario: Ayuntamiento de Palomares del Río.
Cantidad concedida, euros: 852.343,36.
Finalidad de la subvención: Ampliación Colegio Público Vicente Aleixandre.

118. Beneficiario: Ayuntamiento de Santiponce.
Cantidad concedida, euros: 1.707.754,19.
Finalidad de la subvención: Ampliación del Colegio Público Antonio Machado.

119. Beneficiario: Ayuntamiento de El Saucejo.
Cantidad concedida, euros: 994.957,71.
Finalidad de la subvención: Ampliación y reforma del IES Flavio Iritano.

120. Beneficiario: Ayuntamiento de Sevilla.
Cantidad concedida, euros: 7.265.043,51.
Finalidad de la subvención: Construcción, proyecto y obras, de IES de 16 + 6 unidades en Sevilla Este. Construcción, proyecto y obras, de nuevo CEIP tipo C2 en Sevilla Este y obras de conservación.

121. Beneficiario: Ayuntamiento de Umbrete.
Cantidad concedida, euros: 2.848.283,68.
Finalidad de la subvención: Construcción de un nuevo IES D3 ampliable a D4.

122. Beneficiario: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.
Cantidad concedida, euros: 2.568.374,90.
Finalidad de la subvención: Construcción de un nuevo IES D3.

123. Beneficiario: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Cantidad concedida, euros: 1.188.449,16.
Finalidad de la subvención: Ampliación del IES Blas Infante de D4.

MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR (CADIZ-SEVILLA)

124. Beneficiario: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
Cantidad concedida, euros: 2.921.810,97.
Finalidad de la subvención: Reparación edificio y comedor en CP Maestra Caridad Ruiz en Sanlúcar de Barrameda. Cerramiento y reparaciones exteriores en CP Albaicín en Sanlúcar de Barrameda. Reparaciones varias en el CP Maestra Rafaela Zárate en Sanlúcar de Barrameda. Elevador en el CP Blas Infante en Sanlúcar de Barrameda. Construcción de entreplanta en el IES Doñana en Sanlúcar de Barrameda. Construcción de pista polideportiva en el CP Vistalegre de Sanlúcar de Barrameda. Cerramiento del IES Alventus en Trebujena. Reforma del CP Luis Ponce de León en Rota. Reforma en CP Pedro Antonio de Alarcón en Rota. Demolición del edificio de educación infantil en el CEIP Antonio Gala en El Cuervo. Adaptación a C2 del CP Gala en El Cuervo. Cerramiento y adaptación de espacios en el IES Ponce de León de Utrera. Reparación de pista polideportiva, acceso y cubierta en el IES El Fontanal de Lebrija. Adaptación del CP María Ana de la Calle en El Coronil.

Sevilla, 24 de enero de 2005.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

RESOLUCION de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se publica la relación de Convenios de Colaboración celebrados por la Consejería con las Entidades Locales de Andalucía que se indican, durante el año 2004, para la ejecución de obras de infraestructuras docentes en los respectivos municipios.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por este Centro Directivo se acuerda dar publicidad a la relación de Convenios de Colaboración suscritos en el año 2004, por la Consejería de Educación con las distintas Entidades Locales de Andalucía que se indican, para la ejecución de obras de infraestructuras docentes en los respectivos municipios, indicándose para cada uno, la fecha de suscripción y las actuaciones proyectadas, cuyas concreciones y cuantías económicas se determinarán con posterioridad mediante la suscripción de los correspondientes Acuerdos Ejecutivos.

RELACION DE CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS EN EL AÑO 2004

PROVINCIA DE ALMERIA

1. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Abla.
Fecha de suscripción: 19.1.2004.
Actuaciones estipuladas: Obras de reparación y remodelación del Colegio Público Joaquín Tena Sicilia.

2. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Canjáyar.
Fecha de suscripción: 13.2.2004.
Actuaciones estipuladas: Obras de reparación y remodelación del Centro Público Santa Cruz. Obras de reparación y remodelación del IES Valle de Andarax.

3. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Los Gallardos.
Fecha de suscripción: 30.1.2004.
Actuaciones estipuladas: Obras de reparación del Centro Público Juan XXIII. Aulario del Colegio Público Rural Lusor en Alfaix.

4. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Oria.
Fecha de suscripción: 29.3.2004.
Actuaciones estipuladas: Construcción de Salón de Usos Múltiples, aulas complementarias y reparación del CEIP San Gregorio.

5. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Vélez-Rubio.
Fecha de suscripción: 26.2.2004.
Actuaciones estipuladas: Ampliación y reforma del IES José Marín. Reforma del IES Velad Al Hamar. Reforma de los Centros de Primaria: CP Doctor Guirao Gea, CP Doctor Severo Ochoa, CP El Castellón y Residencia Escolar San José.

PROVINCIA DE CORDOBA

6. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Benamejí.
Fecha de suscripción: 26.1.2004.
Actuaciones estipuladas: Obras de reforma y mejora en el CEIP Menéndez Pelayo.

7. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Bujalance.
Fecha de suscripción: 26.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Reforma y adecuación a la LOGSE del CEIP Inmaculada del Voto. Reforma y adecuación a la LOGSE del CEIP Juan Díaz del Moral.

8. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Cabra.

Fecha de suscripción: 26.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de adecuación a la LOGSE y mejora en los Colegios de Educación Infantil y Primaria: Andrés de Cervantes, Angel Cruz Rueda, Juan Valera y Nuestra Señora de la Sierra.

9. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Fecha de suscripción: 26.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de adecuación a la LOGSE y mejora en los Colegios de Educación Infantil y Primaria Inmaculada y Maestro Jurado. Obras de adecuación a la LOGSE y mejora en los Institutos de Enseñanza Secundaria: Padre Juan Ruiz y Jerez y Caballero.

10. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Iznájar.

Fecha de suscripción: 29.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de adecuación a la LOGSE y mejora en los Colegios de Educación Infantil y Primaria: Virgen de Luna, San Miguel y M. Pedraja. Reparación y adecuación del edificio anexo del IES La Jara (antiguo CEIP María Moreno). Construcción de un nuevo CEIP en La Celada. Actuaciones varias en los CEIP rurales y en el CEIP Nuestra Señora de la Piedad.

11. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Lucena.

Fecha de suscripción: 29.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria tipología C1.

12. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Montilla.

Fecha de suscripción: 2.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de adecuación a la LOGSE y de mejoras en los Centros de Educación Infantil y Primaria: Beato Juan de Avila, Gran Capitán, San Francisco Solano, San José y Vicente Aleixandre.

13. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Montoro.

Fecha de suscripción: 26.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de conservación y reparación en el CEIP Epora.

14. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Rute.

Fecha de suscripción: 29.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de refuerzo de estructura en el CEIP Fuentes del Moral.

15. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Santaella.

Fecha de suscripción: 19.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de infraestructuras en el IES Arcelasis. Ampliación del CEIP Agustín Palma Soto para SD1.

16. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Fecha de suscripción: 13.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Reforma y adecuación a LOGSE de los Centros de Educación Infantil y Primaria: Virgen de Luna, San Miguel y Moreno Pedrajas. Obras de reparación y ade-

cuación a LOGSE en el Anexo del IES La Jara (Antiguo CEIP María Moreno).

PROVINCIA DE GRANADA

17. Cuarto Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Atarfe.

Fecha de suscripción: 3.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Gestión y contratación de las instalaciones y equipamiento necesario para hacer efectiva la integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la práctica docente de la localidad mediante el empleo de software libre.

18. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Deifontes.

Fecha de suscripción: 27.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Reforma integral del CP San Isidoro y compromisos para módulos de educación secundaria.

19. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Las Gabias.

Fecha de suscripción: 13.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Ampliación y remodelación del IES Montevives.

PROVINCIA DE HUELVA

20. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Castaño del Robledo.

Fecha de suscripción: 13.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de ampliación y acondicionamiento del CEIP de Castaño del Robledo.

21. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Hinojos.

Fecha de suscripción: 13.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de transformación del CEIP de la localidad a IES (segunda fase).

PROVINCIA DE JAEN

22. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Fecha de suscripción: 29.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Obras de mejoras de las infraestructuras de los edificios de educación infantil.

23. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de La Higuera.

Fecha de suscripción: 23.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Construcción de aula para niños de tres años en el Colegio Público Santa Clara. Construcción de un gimnasio y reparación y remodelación de la pista polideportiva en el Colegio Público Santa Clara.

PROVINCIA DE MALAGA

24. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Coín.

Fecha de suscripción: 23.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Sustitución de C1 Pintor Palomo por un C2. Sustitución de la residencia Escolar. Obras de reparación, conservación y mantenimiento en centros de primaria y centros de secundaria.

25. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Estepona.

Fecha de suscripción: 18.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Ampliación del CEIP Nuestra Señora del Carmen para C3. Construcción de un IES D3 en la zona

oeste de Estepona. Construcción de un IES D3 en la zona de Cancelada. Construcción de un CEIP C1 en la zona de Isdabe (Cancelada). Construcción de un CEIP C2 en la zona pericentral.

26. Cuarto Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Fecha de suscripción: 13.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Ampliación y urbanización para adecuación a la LOGSE del CP Género Rincón de Caleta de Vélez. Cambio de cubierta del módulo 2 del CP Augusto Santiago Bellido. Adecuaciones varias del IES Reyes Católicos. Ampliación del CP Torrejalar en su sede de Valleniza.

PROVINCIA DE SEVILLA

27. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Carmona.

Fecha de suscripción: 29.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Adecuación a la LOGSE del CP Barriada de Guadajoz.

28. Tercer Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Coria del Río.

Fecha de suscripción: 25.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Actuaciones en el IES Caura. Segunda fase del IES Rodrigo Caro. Adaptación a la LOGSE de los centros de la localidad de primaria y secundaria.

29. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Gerena.

Fecha de suscripción: 29.3.2004.

Actuaciones estipuladas: Construcción de un gimnasio en el IES Gerena.

30. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Salteras.

Fecha de suscripción: 24.2.2004.

Actuaciones estipuladas: Reforma y adecuación a la LOGSE de un CP.

31. Segundo Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Tomares.

Fecha de suscripción: 19.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Construcción de un Centro tipo C3 bilingüe.

32. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Umbrete.

Fecha de suscripción: 26.1.2004.

Actuaciones estipuladas: Construcción de un IES tipo D3. Construcción de una Sala de Usos Múltiples en el CP Ruperto Escobar. Adecuación a la LOGSE de los centros públicos docentes de la localidad.

Sevilla, 24 de enero de 2005.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de 18 de enero de 2005, de la Sección de Administración General de la Delegación, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en el personal funcionario que se cita.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, establece que la competencia para la autenticación de copias auténticas de

documentos privados y públicos, realizadas mediante cotejo con los originales, corresponde a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General.

La Sección de Administración General de esta Delegación es la responsable del Registro General establecido en la misma.

Por razones técnicas, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito del artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

RESUELVE

Hacer público el acuerdo de 18 de enero de 2005, de la Sección de Administración General de esta Delegación Provincial, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en el personal funcionario que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

Málaga, 18 de enero de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANEXO

ACUERDO DE 18 DE ENERO DE 2005, DE LA SECCION DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL EN MALAGA, POR EL QUE SE DELEGA COMPETENCIA PARA LA AUTENTICACION DE COPIAS MEDIANTE COTEJO EN EL PERSONAL FUNCIONARIO QUE SE CITA

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reconoce en sus artículos 35.c) y 46, respectivamente, por una parte, el derecho de los ciudadanos a obtener copia sellada de los documentos que presenten, aportándola junto con los originales, así como a la devolución de éstos salvo que los originales deban obrar en el procedimiento, y atribuye, por otra parte, a cada Administración Pública la facultad de determinar reglamentariamente los órganos que tengan atribuidas las competencias de expedición de copias auténticas de documentos públicos o privados.

Los artículos 23 y 9 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas de atención directa a los ciudadanos (BOJA núm. 136, de 26 de octubre) establecen que la competencia para la autenticación de copias de documentos públicos y privados, mediante cotejo con el original que se presenten para ser tramitados en el órgano del cual depende cada Registro General de Documentos, corresponde a las Jefaturas de Sección y órganos asimilados responsables de dicho registro.

Una de las funciones principales de los Registros Generales y Auxiliares es la de facilitar la presentación de los escritos y ésta no se lograría si las copias de los documentos que se presenten, junto con los originales, para la devolución de éstos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.c) de la Ley 30/1992, ya citada, no pueden ser autenticadas previo cotejo por los responsables de los Registros, motivo por el cual se hace necesaria la correspondiente delegación de competencias.

Por todo ello,

ACUERDO

Primero. La competencia de expedición de copias autenticadas de documentos privados y públicos que se presenten para ser tramitados en el Registro Auxiliar correspondiente al